



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001187-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a adquirir el inmueble ubicado en la calle Balborraz número 16, en Zamora, y a rehabilitar el inmueble conforme a los requerimientos museísticos necesarios, adaptándolo para recrear las condiciones de vida y trabajo del imaginero Ramón Álvarez, para su tramitación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de diciembre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001186 a PNL/001202.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte.

ANTECEDENTES

Aunque la oferta turística de Zamora es variada y de gran valor histórico, artístico y cultural, la falta de promoción efectiva de este amplio patrimonio y la carencia de políticas integradoras han limitado el atractivo turístico de la ciudad. En la actualidad, la Semana Santa constituye el principal reclamo, atrayendo a numerosos visitantes. Sin embargo, por su naturaleza, fomenta un turismo de corta estancia, concentrado en pocos días y sobrecargando los servicios hosteleros, que se ven desbordados ante el alto volumen de demanda.



En todo caso, la Semana Santa zamorana representa una gran oportunidad para el desarrollo turístico. No obstante, su explotación efectiva requiere de una oferta complementaria que invite a los visitantes a ampliar su estancia y a disfrutar de la ciudad más allá de las procesiones. La reciente construcción del Museo de Semana Santa, impulsada gracias a una enmienda de UPL a los presupuestos de 2016, es un avance significativo, pero creemos que es posible hacer aún más.

Así, entre las iniciativas complementarias para diversificar la oferta turística de Zamora, desde Unión del Pueblo Leonés proponemos la creación de una Casa-Museo en el inmueble donde residió Ramón Álvarez, célebre escultor e imaginero natural de Coreses. Sus obras, caracterizadas por su calidad artística y por el sello único del arte leonés, han contribuido significativamente a la identidad y atractivo actual de la Semana Santa zamorana. Entre sus piezas más emblemáticas destacan "El Descendimiento", "La Soledad", "Nuestra Madre", "La Verónica" y el impresionante "Caballo de Longinos", cuya figura desafía las leyes de la física con una composición magistral consiguiendo equilibrio sosteniéndose tan solo en las patas traseras.

El inmueble en cuestión se encuentra en la calle Balborraz, un lugar emblemático y turístico, caracterizado por su pronunciada cuesta y por la singularidad de sus edificios. Sin embargo, el estado de abandono en el que se encuentra actualmente, motivado por la falta de habitabilidad y el elevado coste de rehabilitación, ha provocado una pérdida progresiva de residentes y de comercios artesanales. La creación de una Casa-Museo de Ramón Álvarez en este lugar no solo contribuiría a mejorar la oferta turística, sino que podría actuar como revulsivo para revitalizar la calle que comunica el barrio de La Horta con la Plaza Mayor y preservar su valor patrimonial.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

1.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Adquirir el inmueble ubicado en la calle Balborraz número 16, que actualmente se encuentra en venta, mediante acuerdo con los propietarios o, en su defecto, activar los mecanismos legales necesarios para obtener su titularidad, incluyendo la mediación con el justiprecio que corresponda, y en última instancia la expropiación por justa compensación".

2.- "Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Rehabilitar el inmueble conforme a los requerimientos museísticos necesarios, adaptándolo para recrear las condiciones de vida y trabajo del imaginero Ramón Álvarez, adecuando el espacio para ofrecer a los visitantes una experiencia inmersiva, donde percibir en primera persona el lugar donde el artista concibió algunas de sus más grandes obras, como 'La Soledad'".

Valladolid, 27 de noviembre de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández, Alicia Gallego González y Luis Mariano Santos Reyero

EL PORTAVOZ,

Fdo.: José Ángel Ceña Tutor